Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-090247-e07ee5-08091251
2025-12-29T13:39:10-05:00 - Página 1 de 3

Fecha: 2025-12-24 09:00:36
Radicado: I2025044828
003
V2
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: CARLOS ALBERTO POLANCO BEJARANO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12210

No requiere respuesta

Referencia: **I2025035924**

PARA: **MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ**
Subdirector Local para la Integración Social de Engativa

DE: **SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO JARDÍN INFANTIL

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Emilse Ariza Santamaria – Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Sara Mestre Gutiérrez – Líder equipo Fortalecimiento y cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-090247-e07ee5-08091251
2025-12-29T13:39:10-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025044828

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251224-090247-e07ee5-08091251

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-24 09:02:47

Finalización: 2025-12-29 13:39:09

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: SARA MESTRE

SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co

Revisión: MARTIZA DIAZ

Maritza Díaz Gómez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Elaboración: EMILSE ARIZA

Emilse Ariza Santamaría
52434239
emilsea2023@gmail.com
Contratista
Equipo Fortalecimiento Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-090247-e07ee5-08091251
2025-12-29T13:39:10-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025044828

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251224-090247-e07ee5-08091251

Creación: 2025-12-24 09:02:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-29 13:39:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Emilse Ariza Santamaría emilsea2023@gmail.com Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2025-12-24 09:03:00 Lec.: 2025-12-29 07:51:12 Res.: 2025-12-29 07:51:18 IP Res.: 186.102.52.10 Canal: Email
Revisión	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-29 07:51:18 Lec.: 2025-12-29 08:53:05 Res.: 2025-12-29 08:53:28 IP Res.: 191.156.149.146 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-29 08:53:28 Lec.: 2025-12-29 12:27:41 Res.: 2025-12-29 12:27:45 IP Res.: 201.184.127.170 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-29 12:27:45 Lec.: 2025-12-29 13:38:20 Res.: 2025-12-29 13:39:09 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email

Firmado Electrónicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-268630016
2025-12-29 11:39:59-05:00 - Pagina 1 de 14

Código: 12210

Referencia: **I2025035924**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA**, cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de inscripción: 15141
Fecha radicación del proyecto pedagógico: 20/10/2025
Jardín infantil: Privado __ Público X
Localidad: Engativá
Dirección: Calle 68 A # 91 - 17
Teléfono: 311328 3573
Correo electrónico: jardinlaflorida2020@gmail.com
Representante Legal: Rafael Cogollo Ahumedo
Fecha emisión del concepto: 24/12/2025

Se anexa el formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Emilse Ariza Santamaria – Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Sara Mestre Gutiérrez – Líder equipo Fortalecimiento y cualificación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-20260316
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Pagina 2 de 14

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto pedagógico "***Soy feliz en mi jardín, explorando un mundo de lenguajes***", del Jardín Infantil Cofinanciado La Florida.

1. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Se resalta la intención del jardín infantil de contextualizar su propuesta pedagógica a partir del reconocimiento de la tipología de familias y de las características poblacionales de la comunidad educativa. En este sentido, resulta oportuno dar un paso en avanzada, sin perder el punto de partida que corresponde a la identificación de las costumbres y vivencias que hacen parte de la cotidianidad familiar, hasta lograr la concreción de planteamientos que permitan narrar cómo el hecho de contar con familias provenientes de diversas regiones del país ha favorecido la apropiación de conocimientos en torno a esta riqueza multicultural.

Si bien el documento da cuenta de este aspecto al presentar la lectura de realidades, se identifica la necesidad de fortalecer su articulación con las experiencias pedagógicas que se estructuran para la primera infancia, de manera que la diversidad cultural no solo sea un elemento descriptivo, sino que se visibilice de forma explícita en el diseño y desarrollo de las propuestas pedagógicas.

A su vez, es clave analizar y fijar en el documento, los derroteros que impone el hecho de contar con *familias conscientes de la importancia de respetar los procesos de sus hijas e hijos, acompañándolos de forma activa y afectuosa*, considerando que el proyecto afirma que *las familias tienen la certeza que sus hijas e hijos en el jardín desarrollan capacidades y habilidades en cuanto a inteligencia, emociones, independencia, autonomía,* entre otras.

Lo anterior, es un dato que cobra alta relevancia, por cuanto se reafirma en el proyecto que desde esa concepción resulta determinante *el encuentro y construcción de saber junto a los pares* (niñas y niños de su misma edad). A su vez, pone de presente los intereses de la primera infancia en el marco de su desarrollo integral y adicional a ello, asigna un lugar al cuidado sensible y potenciamiento del desarrollo cuando dice que, desde esa intencionalidad *los adultos del entorno hogar*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-268630 16
2025-12-29 11:39:59-05:00 - Pagina 3 de 14

se ocupan de vincular a las niñas y los niños en educación inicial para dedicarse a los deberes propios de su rol.

Ahora bien, dado que el documento refiere que es importante seguir incentivando la importancia de afianzar por ejemplo, *la lectura en familia*, agregando que la actividad rectora en mención, *es la base del proyecto pedagógico del Jardín Infantil*; es clave que la narrativa del proyecto pedagógico permita esbozar planteamientos adicionales orientados a generar una correlación entre la caracterización y la vivencia misma de los proceso que se han materializado junto a las niñas y los niños; de modo que lo planteado deje de ser un dato y, entre en relación con la dinámica, el abordaje, las intencionalidades y el impacto del proceso.

Así mismo, es preciso exaltar el concepto de niña y niño que se esboza al afirmar que, el jardín infantil *acoge, acompaña, valora y se enriquece por la diversidad*; indicando que, al configurar el proceso, el jardín le apuesta a desarrollar en la primera infancia el *amor propio, que sean responsables, autónomos, valoren la diferencia, incluyan al otro, aprendan a expresar sus emociones y a resolver sus conflictos de manera pacífica y armónica*.

A su vez, señala el documento que se trata de niñas y niños *espontáneos, alegres, consentidos, exploradores, curiosos, activos, risueños, autónomos e independientes, que muestran interés por la lectura de cuentos infantiles, juegos dramáticos, juegos con títeres y funciones de sombras chinescas,* entre otros. Estos elementos se hilan con contundencia, al indicar que las niñas y los niños en el jardín infantil tiene la oportunidad de *participar en situaciones comunicativas que propician la necesidad de argumentar, explicar sus ideas e intereses; así mismo expresarse por medio del lenguaje no verbal, por otra parte, disfrutan descubriendo las posibilidades de movimientos que le ofrece su cuerpo, también gozan de las experiencias artísticas explorando texturas, pinturas y objetos de su entorno cotidiano*. Ello indica que desde la apertura del documento se procura explicitar el carácter del proyecto pedagógico.

De otro lado, se hace mención del territorio, indicando que se cuenta con la presencia de *tres humedales con una riqueza natural que les convierte en fuentes importantes de agua, fauna como especies de aves, entre ellas se encuentran: garzas blancas y grises, patos turrios y canadienses, cardenales, tinguas, periquitos de anteojos, atrapamoscas y chorlitos. Entre los mamíferos se encuentra los curíes y faras rojos, y flora lo que hace que sea visto como pulmones de esta ciudad*; sería determinante en consecuencia que, la materialización del proyecto diera cuenta de los procesos que se han implementado con primera infancia y familias, derivado de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-268630016
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Página 4 de 14

lo expuesto y en proyección a favorecer las iniciativas de la primera infancia por incentivar el cuidado y la preservación de los entornos naturales.

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

De conformidad con los apartados contenidos en el proyecto pedagógico es necesario promover una reflexión crítica sobre lo esbozado, en términos de su aplicabilidad y relevancia de este marco en el contexto del jardín infantil.

Por consiguiente, se sugiere a medida que se avanza en la apropiación tanto del marco normativo, como de los postulados de Política Pública y desde luego, de la reglamentación vigente de la educación inicial; se pueda afianzar el análisis sobre cómo cada norma ha influido en las decisiones pedagógicas y organizativas del jardín infantil, hasta llegar al punto en el que los fragmentos que se citen de manera textual puedan ocupar menor franja de espacio y se dé mayor lugar a la narrativa para dar cuenta sobre la materialización en el contexto del jardín infantil.

Dicho esto, queda la invitación plasmada para que el equipo tenga ocasión de generar espacios de reflexión pedagógica para analizar y registrar al paso del tiempo, sus comprensiones en torno a lo expuesto en el documento en los siguientes términos:

"Este proceso ha llevado a generar entornos (…) reconociendo la pluralidad de los procesos de desarrollo, transformando imaginarios sociales, segregadores y discriminatorios, dándose bajo elementos claves como resignificación de las historias de vida, reconocimiento de las particularidades estilos y ritmos de aprendizaje, fomentando ambientes adecuados, seguros, acogedores y sensibles."

En coherencia con lo expuesto en el proyecto pedagógico, es necesario en primer plano, analizar si se cuenta con ejercicios de sistematización de experiencias que permitan acentuar sobre el impacto de un proceso que, sin duda, reviste alta importancia por lo que significa la materialización del enfoque diferencial que capitaliza la construcción de sociedad e incluso, de ciudadanía desde la diversidad. Explicitar las acciones no solo fortalecen el abordaje, sino que evidencia un compromiso concreto en el ejercicio pleno de derechos de la primera infancia y permite valorar cómo el jardín infantil comprende y contextualiza la normatividad a sus realidades y desafíos en el marco de la capacidad institucional.

Finalmente, es importante mantener la revisión permanente del marco normativo, de la política pública y de la reglamentación vigente, considerando que estos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-20860016
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Página 5 de 14

referentes pueden ser actualizados o derogados con el paso del tiempo. Sostener esta revisión garantiza que las acciones pedagógicas y de atención se mantengan alineadas con los cambios normativos, asegurando el cumplimiento de los derechos y la calidad de los procesos dirigidos a la primera infancia.

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

En relación con este criterio el proyecto *"Soy feliz en mi jardín, explorando un mundo de lenguajes"* explicita el compromiso con el *fortalecimiento del desarrollo integral partiendo de experiencias previas, orientadas a la participación, el disfrute y la vivencia con sus pares que permita a la primera infancia, reconocerse inmersa en la cultura*; de modo que es oportuno aproximar este compromiso a la formulación de intencionalidades y más aún que, pueda traducirse desde la perspectiva de la configuración de las experiencias pedagógicas.

Lo anterior, en tanto el mismo proyecto pedagógico afirma desde los referentes establecidos en la formulación de la propuesta para el trabajo con primera infancia que, *se aprende viviendo, experimentando, observando e implicándose;* asuntos que sin duda han de ser ilustrativos para la configuración de ambientes pedagógicos.

Así mismo, cobra especial relevancia en tanto el mismo documento, acentúan señalando que *un trabajo práctico siempre dará lugar a un conocimiento más significativo que una mera clase teórica*. Lo enunciado es fundamental para la configuración de las experiencias, pero es aún más contundente si se toma en consideración desde la definición de estrategias pedagógicas, cuando se señalan *las asambleas, los talleres, los rincones y los proyectos de aula*; por cuanto se trata de mecanismos agenciados por el equipo de profesionales que brinda atención directa a niñas y niños en educación inicial.

De igual manera, es oportuno que derivado del transcurrir de la implementación del proyecto, se pueda dar lugar a la narrativa sobre lo que ha significado en el desarrollo infantil, la apropiación de las actividades rectoras, referidas en el documento como:

- Un puente que potenciar habilidades de observación, análisis, clasificación y experimentación, al definir la *Exploración del Medio*.
- Un espacio privilegiado para la creatividad, la sensibilidad estética y la expresión personal, al definir el *Arte*
- La entrada a mundos imaginarios que estimulan el pensamiento crítico y contribuye al desarrollo del lenguaje y la comprensión emocional, al definir la *Literatura*.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-20260316
2025-12-29 11:39:59-05:00 - Página 6 de 14

- El lenguaje universal de la infancia que atraviesa todos estos ámbitos, al definir el *Juego*.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El jardín infantil presenta ejes; sin embargo, los contenidos precisan otros aspectos clave que, incluso pueden cobrar mayor protagonismo en tanto, se trata de aspectos que están formulados en términos de desarrollo humano, entre los que se encuentra, por ejemplo: *Seguridad y Construcción de la Autonomía, Identidad y Participación*

En este sentido, resulta oportuno analizar y procurar transitar del abordaje actual, que se presenta a partir de expresiones que enmarcan cada tabla, hacia una estructuración de planteamientos que se deriven de los ejemplos previamente citados y que permitan una mayor coherencia conceptual y pedagógica.

Lo anterior se estima pertinente si se tiene en cuenta que, para la materialización del proyecto pedagógico, el Jardín Infantil enmarca su accionar en los siguientes propósitos: ➢ Las niñas y niños construyen su identidad en relación con los otros. ➢ Las niñas y niños se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. ➢ Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones. ➢ Las niñas y niños expresan, imaginan y representan su realidad. ➢ Las niñas y niños disfrutan aprender. ➢ Las niñas y niños exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Estos propósitos constituyen una oportunidad para profundizar la relación entre las intencionalidades pedagógicas y las prácticas cotidianas, de modo que se trascienda de los enunciados generales y se integren de manera concreta en el currículo, en las experiencias significativas y en la labor del equipo de colaboradoras que brindan atención y acompañamiento permanente a los procesos de la primera infancia.

Por consiguiente, se estima determinante que el equipo de trabajo en el jardín infantil tenga ocasión de generar espacios de reflexión pedagógica, encaminados a identificar cómo dialogan sus comprensiones del desarrollo infantil desde la integralidad; considerando que esta última propende por una educación inicial centrada en la generación de experiencias que respondan a criterios procesuales, concatenados y de progresividad, en razón a los ritmos del desarrollo, reconociendo como transcendente el acompañamiento sensible e intencionado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-39850016
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Página 7 de 14

En este marco, desde la reflexión sobre las experiencias implementadas en el jardín infantil y la fundamentación alcanzada en el proyecto es clave continuar enriqueciendo los planteamientos y para ello, es oportuno consultar y referenciar el *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito. 20191*; así como mantener la disposición de afianzar, formular o reformular *desarrollos por fortalecer*[2] o *referentes de desarrollo*[3], con los cuales es preciso dar cuenta sobre las transformaciones profundas que viven las niñas y los niños en sus formas de ser, conocer, hacer y habitar el jardín infantil.

En razón a lo anterior, es pertinente que para la definición de los ejes de trabajo pedagógico, se tenga en cuenta que las intencionalidades pedagógicas referidas desde el jardín infantil están relacionadas con el desarrollo de la *Seguridad y Construcción de la Autonomía, la Identidad y la Participación,* dado que, esa organización le permite al equipo de trabajo del jardín infantil avanzar en la comprensión del desarrollo desde una perspectiva de integralidad.

Una vez definidos los ejes de trabajo es necesario conceptualizarlos desde su comprensión en términos del desarrollo estableciendo una relación directa con la práctica pedagógica, es decir por qué es relevante y por qué pueden constituirse en un referente dentro del trabajo pedagógico.

[1] Secretaría de Educación Distrital. Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito. 2019. Consultado en: https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3062/Lineamiento%20Pedag%F3gico.pdf;jsessionid=3F612F19F230F7F58F07EDEF2D8CAAA7?sequence=1

[2] **Desarrollos por fortalecer**: Entendido como formulaciones específicas que aportan a la maestra o maestro un referente hacia donde conducir su trabajo pedagógico, teniendo en cuenta que el desarrollo de las niñas y los niños es un trabajo progresivo, no lineal que presenta irregularidades. Definición del lineamiento pedagógico y curricular de la educación inicial en el Distrito (SDIS, 2013 Pág. 46).

[3] **Referentes de desarrollo**: "[...] Conjunto de transformaciones en el desarrollo, comunes a niñas y niños en la primera infancia. Cada una de ellas, da cuenta de momentos cruciales en el desarrollo infantil que se presentan desde el espectro amplio por el que puede irse moviendo cada niño y niña, atendiendo a la idea de avances y retrocesos que caracterizan su desarrollo[...]". Traduce aquello que el talento humano desea potenciar de manera contextualizada y tomando en cuenta las interacciones sociales. Bases Curriculares para la educación inicial y el Preescolar (MEN, 2017 Pág. 52)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-39860016
2025-12-29 11:39:59-05:00 - Página 8 de 14

De igual modo, es importante que de cada uno de los ejes de trabajo se definan y organicen los desarrollos por fortalecer, estos entendidos como formulaciones específicas planteadas a manera de premisa, que se configuran como referentes para la planeación de acciones y experiencias significativas y potenciales, dirigidas a niñas y niños dentro de la cotidianidad del jardín infantil, manteniendo la organización por grupos de edad tal como se presenta en el documento.

Para la redacción de los desarrollos por fortalecer, es indispensable identificar formulaciones de desarrollo de manera procesual, por ejemplo, si se hablara de un grupo de niñas y niños que van de 1 año a 2 años 11 meses, en el eje *Seguridad y Construcción de la Autonomía*, un desarrollo por fortalecer, diría: Camina de forma estable y segura, aumentando la velocidad y la habilidad para cambiar de dirección.

En consecuencia, es clave revisitar y dimensionar lo expuesto en el proyecto, de modo que la definición los desarrollos por fortalecer logren trascender, en tanto las experiencias deben estar intencionadas para el potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños, en coherencia con los postulados del desarrollo integral y el sentido de la educación inicial.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

En este criterio se hace referencia a la importancia de los instrumentos de recolección de información sistemática, continua e intencionada, los cuales permiten enriquecer el ejercicio de la planeación pedagógica y el acompañamiento al desarrollo de la primera infancia.

En este contexto, resulta fundamental acentuar la observación como una oportunidad para valorar las capacidades de las niñas y los niños y acompañar sus procesos de manera sensible e intencionada. Así mismo, es relevante reconocer los ejercicios de documentación pedagógica que se realizan en la cotidianidad, a través de palabras, imágenes, voces y producciones infantiles, los cuales contribuyen a comprender el desarrollo integral y a compartirlo no solo con las niñas y los niños, para conocer también sus propias percepciones, sino con las familias y otros agentes educativos.

En relación con los instrumentos relacionados con el proceso de observación y seguimiento se cita ➢La Planeación indicando que es un proceso mediante el cual se definen el qué, el para qué y el cómo de la acción pedagógica. ➢El Observador Mensual que permite documentar los avances, fortalezas y habilidades de cada niño

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-39860016
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Pagina 9 de 14

y cada niña. ➢El Informes a Familias que se realiza trimestralmente con información cualitativa, incluyendo sugerencias para que las familias puedan acompañar y fortalecer dicho proceso desde el hogar.

Otro aspecto determinante en relación con este criterio y su armonización con lo enunciado previamente en el marco del anterior criterio, es asegurar que los desarrollos por fortalecer respondan a una progresividad clara y coherente entre los distintos niveles o momentos del proceso, de tal forma que se puedan evidenciar avances en las fortalezas, habilidades y comprensiones que se espera promover en cada grupo de edad. Esta progresividad debe estar sustentada pedagógicamente y reflejarse tanto en la planeación como en la valoración, garantizando así un acompañamiento pertinente y respetuoso de los ritmos y trayectorias de desarrollo de la primera infancia.

Lo anterior, considerando que la articulación debe evidenciarse de manera explícita en la planeación, de modo que sea posible identificar cómo cada eje contribuye al fortalecimiento de aspectos específicos del desarrollo, sin perder de vista una mirada integral y holística de la niña y el niño.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN DEL PROYECTO

En el documento resulta relevante la referencia que se hace al rol de las familias en la identificación de los gustos e intereses de la primera infancia, en tanto se evidencia una afinidad marcada hacia el campo de las artes plásticas y hacia el uso de recursos esenciales para el despliegue de sus iniciativas, tales como la pintura, los colores, las témperas, las crayolas, la plastilina y la aproximación a la sonoridad de los instrumentos musicales, entre otros.

Así mismo, el documento alude al concepto de niña y niño referido por las familias, señalando que, desde esta mirada, se trata de niñas y niños que disfrutan jugar, bailar, compartir con otros, salir a parques infantiles y realizar paseos con sus familias, entre otras experiencias significativas.

En este sentido, resulta pertinente profundizar en el interrogante sobre cómo se desarrolla efectivamente este proceso de participación: quiénes participan, de qué manera se vinculan y qué aportes se van integrando al documento y a la propuesta pedagógica. En relación con ello, el documento señala que la participación se concreta a través de encuentros mensuales en los que se desarrollan talleres y actividades participativas, la entrega de folletos informativos, la socialización del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-39860016
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Pagina 10 de 14

Pacto de Convivencia y la recolección de propuestas y sugerencias que son tenidas en cuenta en la actualización del proyecto pedagógico.

Estas acciones responden al interés de fortalecer el vínculo entre el jardín infantil y las familias, promoviendo un trabajo conjunto en favor del desarrollo integral de las niñas y los niños. No obstante, resulta importante que el documento registre de manera más explícita cómo esta movilización se contextualiza cultural y socialmente, y de qué forma genera apropiación y sentido de pertenencia por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Otro aspecto por acentuar y que puede apostar a robustecer aún más la propuesta de trabajo, corresponde al reconocimiento de las voces de las niñas y os niños en procura de señalar cómo sus planteamientos, inquietudes, iniciativas son reconocidos, en coherencia con los postulados que refieren tanto el protagonismo en su proceso, como el ejercicio pleno de derechos, en compañía permanente de un equipo pedagógico comprometido, sensible y reflexivo.

Al respecto, el proyecto cuenta con insumos determinantes, en tanto hace referencia al entorno espacio público y su incidencia en el proyecto relatando que, las experiencias de trabajo con primera infancia, permiten una aproximación sobre roles presentes en la comunidad; destacando *cómo poco a poco inicia la representación mediada por el juego de roles, construcción de juguetes con material reciclable, identificación de objetos elaborados en material sintético y natural, interacción, observación, indagación, exploración y construcción de sus propias ideas*, lo cual les *permite conocer y acercarse a los procesos que se realizan en cada lugar representativo del entorno espacio público, alrededor del jardín infantil*.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

En lo pertinente a este criterio el proyecto pedagógico enuncia que *las familias de las niñas y los niños sostienen que sus hijas e hijos presentan algunos temores por algunas situaciones, cosas o personas, entre las que se cita el hecho de quedarse solos o dormir solos, sonidos fuertes, algunos animales, la oscuridad, personas ajenas a su familia, entre otros.*

En consecuencia, es preciso detallar experiencias de acogida, articulación con familias y personal del jardín, así como mecanismos para garantizar el diseño de rutas de transición armónicas y seguras que den cuenta de la comprensión de las transiciones en educación inicial como un aspecto que ameritan abordaje sensible,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-39860316
2025-12-29 11:39:59-05:00 - Pagina 11 de 14

en aras de garantizar acompañamiento para niñas, niños y familias ante los cambios que se afrontan durante la primera infancia.

De manera que, es determinante complementar con la enunciación de los mecanismos que se están implementando. Incluso, se sugiere analizar si en el transcurrir de la próxima vigencia es posible seleccionar algunas experiencias de acompañamiento para documentarlas, plasmando los retos que han identificado, como los aspectos derivados de la experiencia y que se han logrado potenciar con el tiempo.

Esto implica robustecer el trabajo (articulación a nivel intrainstitucional) en el contexto de la Atención Integral para afianzar la materialización de entornos protectores y acogedores que fortalezca las habilidades sociales y emocionales de las niñas y los niños, promoviendo el bienestar, el desarrollo integral y la continuidad en la trayectoria educativa (articulación a nivel intersectorial).

8. OBSERVACIONES GENERALES

En coherencia con la perspectiva de asumir el proyecto como un documento dinámico que se enriquece a medida que transcurren las experiencias y se movilizan los espacios de reflexión pedagógica que, sin duda, han de ser agenciados desde el rol directivo, es absolutamente necesario poner de presente que la actualización del documento convoca a generar ajustes en lo que refiere el texto en su conjunto.

De modo que, si se trata de una versión 2025 y en breve del año 2026, se hace necesario actualizar los contenidos, reconociendo que, a la fecha de emisión del presente concepto técnico, el documento luce desactualizado cuando refiere, por ejemplo: *"Durante el año 2023 se han atendido en la estrategia seis niños (…). Se proyecta para el 2024 la continuidad en la estrategia (…)"*

Es fundamental comprender el proyecto pedagógico como un documento dinámico y en permanente construcción, que oriente las prácticas cotidianas, los procesos de reflexión del equipo pedagógico y la toma de decisiones en torno al desarrollo de los niños y las niñas.

Para avanzar en este proceso, se recomienda iniciar con una revisión exhaustiva del presente concepto técnico del proyecto pedagógico, involucrando activamente a todo el talento humano del jardín infantil. Además, se sugiere consulta regular al *Protocolo para la Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico SDIS 2021,* disponible en:

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20251224-085606-45c863-39850016
2025-12-29T13:39:59-05:00 - Pagina 12 de 14

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/4.infancia/20211210_ptc_pss_058_v0_construccion_actualizacion_proyecto_pedagogico.docx. o sobre el documento que le sustituya en el mapa de procesos SDIS en el marco de la Condiciones de Calidad, con posterioridad a la expedición de la reglamentación derivada del Acuerdo 991 de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45cb83-29883016
2025-12-29 13:39:59-05:00 - Pagina 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO LA FLORIDA_merged

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251224-085606-45cb83-29883016
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-24 08:56:06
Finalización: 2025-12-29 13:39:58

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: SARA MESTRE

Sara Mestre

SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co

Revisión: MARTIZA DIAZ

Maritza Díaz Gómez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Elaboración: EMILSE ARIZA

Emilse Ariza Santamaría

Emilse Ariza Santamaría
52434239
emilsea2023@gmail.com
Contratista
Equipo Fortalecimiento Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251224-085606-45cb83-29883016
2025-12-29 13:39:59-05:00 - Pagina 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CT JI COFINANCIADO LA FLORIDA_merged

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251224-085606-45cb83-29883016
Creación: 2025-12-24 08:56:06
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-29 13:39:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Emilse Ariza Santamaría emilsea2023@gmail.com Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2025-12-24 08:56:21 Lec.: 2025-12-25 15:09:13 Res.: 2025-12-29 07:51:01 IP Res.: 186.102.52.10 Canal: Email
Revisión	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-29 07:51:02 Lec.: 2025-12-29 08:53:39 Res.: 2025-12-29 08:53:51 IP Res.: 191.156.157.203 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-29 08:53:51 Lec.: 2025-12-29 12:25:55 Res.: 2025-12-29 12:25:59 IP Res.: 201.184.127.170 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzi¿½lez Gi¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracii¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-29 12:26:00 Lec.: 2025-12-29 13:39:52 Res.: 2025-12-29 13:39:58 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email